Imprimir

Para el 9 de junio de 2021 las cifras oficiales del Ministerio de Salud y Protección Social reportan 3.594.039 de segundas dosis aplicadas de vacuna para el Covid-19, de un total de 35 millones de colombianos aproximadamente, que tendrían que estar con sus respectivas dosis para el logro de la inmunidad de rebaño. Es tal el rezago en el país en el plan de vacunación, que aún con el logro de la aplicación de más de 230 mil dosis en la última semana no se alcanza a resarcir el atraso en el inicio del plan de vacunación, que se planteó con una serie de intermediarios innecesarios, que derivaron en la burocratización y en la lentitud del proceso, tiempo valioso perdido en un momento muy difícil del país, dadas las altísimas mortalidades.
Dado ese contexto resulta de mayor preocupación, que de acuerdo al informe con corte al 2 de Junio del Ministerio de Salud, en el país se encuentran 16.227.214 dosis de vacunas, se han asignado 14.778.232, y se han aplicado solo 10.979.983, esto significa que casi cinco millones de dosis se encuentran en las neveras, mientras la mortalidad en Colombia supera los 500 decesos diarios, y el sistema hospitalario se encuentra colapsado sin que esto se refleje en los sistemas de información públicos, dado que estos muestran el porcentaje de camas UCI ocupadas, y no reflejan las decisiones que han tomado diversas instituciones de salud en el país de hacer priorizaciones o “triage ético”, en los cuales se aplican protocolos de selección de pacientes para ingreso a la UCI, situación que debería hacerse en el momento en que se agoten todas las UCI del país, no obstante, ante la ausencia de una autoridad sanitaria nacional que de cuenta de esto, y que coordine el traslado inmediato de los pacientes que requieren cuidado crítico, a otras partes del país, cada institución hospitalaria ha venido tomando este tipo de decisiones, como se ha documentado en Bogotá, Santander y Antioquia.

En medio de esta crítica situación sanitaria, el gobierno nacional ha emitido la Resolución 777 del 2 de junio del 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, que se ocupa de la reapertura económica y se adoptan unos protocolos de bioseguridad para la misma, la cual ha recibido un rechazo por parte de la comunidad médica, científica y del sector salud que mediante declaración pública dada el 7 de junio han expresado, que consideran absolutamente inconveniente en la crítica situación sanitaria la adopción esta medida, dado

que Colombia superó las 100 mil mortalidades por Covid-19 en el mes de mayo, de acuerdo a los datos del DANE, lo que la sitúa entre las mortalidades por millón y por cien mil habitantes más altas del mundo.

La tasa de pacientes confirmados por Covid-19 en los últimos 14 días es de 617,05, entre las más altas del mundo. Los casos nuevos diagnosticados pasaron de 14 mil aproximadamente a 29 mil, entre abril 25 y junio 5, con una letalidad del 3,1% se estimaría que en los próximos días de podrán presentar 800 fallecimientos diarios. A esto se suma que existe una escasez de talento humano para cuidado crítico y atención de urgencias, el 40% se encuentra en estado de agotamiento. Se expresa además que es innegable que el sistema sanitario colapsó, dado el número de pacientes en espera de UCI, los ventilados en escenarios distintos al cuidado crítico, la sobreocupación de los servicios de urgencias, y el desabastecimiento de oxígeno y de medicamentos, situaciones que se han presentado a lo largo de la pandemia y que se han registrado en otros países de América Latina con mortalidades inferiores a las de Colombia.

De otro lado se cuestiona la validez técnico científica del indicador denominado Indice de Resiliencia Epidemiológica que serían utilizado para orientar la política de reapertura económica para los municipios, al respecto se señala que este indicador no tiene ningún antecedente y estudio formal en el mundo, tiene inconsistencias en el planteamiento conceptual desde la perspectiva epidemiológica, no recoge aspectos sociales como el desempleo, la pobreza, y el acceso a servicios básicos, por lo que esta resolución envía un mensaje equivocado a la sociedad sobre la real situación de la pandemia, e induce al incumplimiento de medidas de autocuidado y bioseguridad. Conforme a estos argumentos se solicitó la derogatoria de dicha resolución.

Se insiste en lo que desde hace un año se viene proponiendo, sin que haya surtido respuesta alguna por parte de la autoridad sanitaria nacional y un grupo importante de las locales, en el sentido de la necesidad de reconocer la participación de la comunidad científica, médica y de la salud, en la toma de decisiones que orienten la política de salud y el manejo de la pandemia. Se reconoce que cualquier tipo de aglomeración, sin distingos, supone riesgos de

contagio y escalamiento de la morbilidad y mortalidad por la pandemia, dado la presencia de nuevas variantes del virus en el territorio nacional, que han modificado el comportamiento del mismo. El llamado es a respetar y cuidar la vida por encima de cualquier consideración política, económica e ideológica.

Para superar este momento crítico de la pandemia, se debe mejorar de lejos, los resultados del plan de vacunación que no augura alcanzar este año la inmunidad de rebaño requerida, se debe tener en cuenta que en Colombia no se ha realizado un trabajo de pedagogía sanitaria alrededor de este tema, por lo que no se ha advertido un segundo elemento que se ha presentado en los países con mejores tasas de vacunación, se ha reportado en Chile casi dos millones de personas que no se han aplicado las dosis, una de las razones posibles de esta conducta es el efecto del movimiento antivacunas, millones de ciudadanos en el mundo no creen en los efectos de las mismas, se amparan en teorías conspirativas para generar una opinión negacionista frente a la misma.

Se deben realizar testeos masivos, que no se han hecho en Colombia, cercos epidemiológicos, fortalecer la capacidad hospitalaria, cumplir con la protección del personal de la salud que se encuentra en franco agotamiento y precarización, mantener las medidas de autocuidado por parte de la población, ofrecer por parte del Estado una política social y económica de apoyo a la informalidad, a la pequeña y mediana empresa que posibilite materializar las medidas de autocuidado y aislamiento. Hacer lo que no se ha hecho hasta ahora, abandonando la equivocada idea de culpabilizar a la ciudadanía y a las dinámicas de la crisis social que se ha traducido en un estallido, que son el resultado también del manejo inadecuado de la pandemia, que se reflejan en los resultados de la misma.

Carolina Corcho Mejía. Presidenta de Corporación Latinoamericana Sur

Vicepresidenta de la Federación Médica Colombiana

Foto tomada de: MARCA Claro Colombia